

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO ADE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.**

Reunión	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha	21 abril de 2020
Hora	18:15
Lugar	Videoconferencia Meet
Asistentes	Responsable Calidad Grado: D. Antonio Barba Directora Académica de Grado: D <sup>a</sup> . Maria Eugenia López Sanz. Representante del PAS: D <sup>a</sup> María Elena Narváez Roediger. Subdirectora de calidad y planificación del centro: D <sup>a</sup> Consuelo Camacho Pereira.
Excusan Asistencia	Representante PDI: Inmaculada Romano Paguillo y Luis Rozados. Representante Alumnos: Luis Quintana Pereira
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del Responsable de Calidad del Grado.</li> <li>3. Seguimiento de las actualizaciones de las guías docentes específicas mediante el formato de adenda aprobado en Consejo Departamental.</li> <li>4. Seguimiento de la publicidad de las adendas en la plataforma interna de cada asignatura.</li> <li>5. Encuestas de evaluación docente y de satisfacción con el Centro.</li> <li>6. Asuntos de trámite.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta sobre el perfil de Nuevo Ingreso del Grado, tras su exposición y análisis en reunión ordinaria el 30 de marzo de 2020.

**2. Informe del Responsable de Calidad del Grado.**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado, se realiza informe sobre los sistemas de evaluación adaptados a las nuevas y extraordinarias necesidades, tras decretar el estado de alarma por la crisis sanitaria en el RD 463/2020 de 14 de marzo.

- Con el fin de adecuar los sistemas de evaluación mediante la plataforma virtual del Centro Universitario San Isidoro, el 14 de abril se aprobaron, en Junta de Unidad Docente, los criterios para la enseñanza online. De manera que, se han mantenido los horarios de clases presenciales para todas las asignaturas, tanto para las Enseñanzas Básicas (EB) como para las Enseñanzas Prácticas y del Desarrollo (EPD).
- El 17 de abril en Consejo Departamental, se aprobaron las ADENDAS de las guías docentes específicas en base a las recomendaciones dictadas por la Junta de Unidad Docente reunida el 14 de abril. Evidenciando así, la responsabilidad coordinada y conjunta en los planes de adaptación de los sistemas de evaluación para el segundo semestre del curso académico 2019/2020 seguidas en el Grado.
- En el Grado, todo el personal docente de este segundo semestre procedió remitir al DAG las ADENDAS de las guías específicas para que una vez revisada por DAG se enviaban a David Polo para que las publicara. La publicación se llevó a efecto con dentro del plazo. Cumpliendo así, con los plazos para subir las ADENDAS hasta el próximo día 22 de abril de 2020.
- Respecto al examen final que se realizará mediante la plataforma virtual y cuestionarios de Google, tal como se recoge en las ADENDAS, se deberá especificar el siguiente texto, con el fin de asegurar que los alumnos integran, comprenden y conocen las competencias por las que se les evalúan en cada asignatura. El texto dice así: "Es un deber del estudiantado según el art. 13 del RD 1791/2010, 30 de diciembre, que aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario,

abstenerse de utilizar o cooperar en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, prácticas y/o trabajos realizados. De no abstenerse de tales conductas, la calificación de la asignatura será de suspenso, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica, conforme al art. 18 de la normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide”.

**3. Seguimiento de las actualizaciones de las guías docentes específicas mediante el formato de adenda aprobado en Consejo Departamental.**

En este punto, el seguimiento ha sido realizado de forma coordinada y conjunta entre la Directora Académica del Grado y los profesores de cada una de las asignaturas del segundo semestre. Habiendo logrado una adecuada actualización de las guías docentes específicas, así como ajustadas a los criterios de evaluación mediante la plataforma virtual recogidos en los modelos de las ADENDAS aprobadas en Consejo Departamental.

Tras visto bueno de la DAG, David Polo procedió a subir las actualizaciones en la carpeta “guías docentes” disponibles para cada una de las asignaturas. De manera que, todas las ADENDAS están ya disponibles para los alumnos. La DAG, de forma conjunta con los profesores, ha velado por la correcta actualización de las guías docentes específicas siguiendo las directrices pautadas y aprobadas en Consejo Departamental. Las cuales recogen el sistema de evaluación 70% para evaluación continua y 30% para evaluación final, mediante formularios de Google y resolución de caso práctico.

**4. Seguimiento de la publicidad de las adendas en la plataforma interna de cada asignatura.**

Cada profesor envió un correo a sus alumnos el 17 de abril indicando que ya tenían disponible en el campus virtual la adenda de su asignatura, en la carpeta de Guía docente específica.

De manera que, se da cumplimiento a lo establecido por el Circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente de 7 de abril de 2020 de la Universidad Pablo de Olavide, y a los cuales el Centro Universitario San Isidoro se atiene como centro adscrito.

**5. Encuestas de evaluación docente y de satisfacción con el Centro.**

La Subdirectora de Calidad del Centro, Dña. Consuelo Camacho, informa sobre la realización de estas encuestas en la semana del 4 al 8 de mayo, tras celebración de las Jornadas de Empleabilidad el día 29 de abril de 2020. Recomienda que estas encuestas sean realizadas al comienzo o finalización de alguna asignatura del Grado, con el fin de poder ser realizada por el máximo número de alumnos posibles.

**6. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite

**7. Ruegos y preguntas.**

---

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la fecha y lugar ut supra.

Responsable Calidad Antonio Barba	Secretaria de la Comisión D <sup>a</sup> . Elena Narváez
--------------------------------------	---

